

ESTRATEGIA 6

Generar condiciones favorables para el poblamiento que contribuyan a mejorar la calidad de vida en las ciudades y centros de población, así como al cuidado del medio ambiente y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

Los patrones de poblamiento tienen implicaciones importantes en las oportunidades de desarrollo y la calidad de vida de las personas, así como en la conservación del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Por un lado, la fuerte dispersión geográfica de la población rural en miles de localidades pequeñas dificulta el desarrollo económico y el acceso a servicios sociales básicos de las comunidades; la falta de oportunidades en estos contextos repercute a su vez en el deterioro de los recursos naturales ligados a la subsistencia, mientras que la carencia de infraestructura social incrementa la vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales precursores de desastres.

Particularmente, la población que reside en localidades pequeñas y aisladas enfrenta las mayores carencias en materia de educación, salud, vivienda e infraestructura, lo que determina una precaria estructura de oportunidades sociales.

De acuerdo con los indicadores que sintetiza el índice de marginación a nivel localidad, en 2005, 19% de la población rural de 15 años o más es analfabeta y 45% no concluyó la primaria; a su vez, 16% de las viviendas no cuenta con drenaje ni excusado, 29% tiene pisos de tierra, 32% no dispone de agua dentro de la vivienda o del terreno, 45% presenta algún nivel de hacinamiento y 47% carece de refrigerador. De tal forma, tres de cada cuatro localidades rurales presentan grados de marginación alto y muy alto y en ellas reside 61% de la población rural.

Por otro lado, el aumento de la población de las grandes metrópolis, aunado al crecimiento acelerado de varias ciudades medias y pequeñas, constituye un reto para la sustentabilidad del desarrollo urbano, sobre todo si se tiene en cuenta que una proporción significativa de la población de las ciudades de México reside en condiciones deficitarias, tanto en términos de las características de las viviendas que ocupa, como de su acceso a los servicios sociales básicos.

Esta población, que por lo general se asienta de manera irregular en la periferia de las ciudades, en zonas no aptas para el desarrollo urbano, enfrenta una serie de riesgos y vulnerabilidades que comprometen su calidad de vida, así como su integridad física y la de su patrimonio, con efectos también negativos sobre el medio ambiente (deterioro ecológico y contaminación) que, a su vez, repercuten en la salud y seguridad de la población.

De acuerdo con los resultados del índice de marginación urbana, elaborado por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO), en 2005, 20.9% de la población urbana de México (14.6 millones) residía en zonas con alto y muy alto grado de marginación. Sin embargo, en las ciudades de los estados del sur del país (Chiapas, Guerrero y Oaxaca) esta proporción asciende a alrededor de 50%.

A su vez, la marginación urbana se relaciona con otros fenómenos como la irregularidad en la tenencia de la tierra y la ubicación de las viviendas en zonas de riesgo o de conservación ecológica que no cumplen con la normatividad local.

De esta forma, ante los impactos negativos sobre el medio ambiente y la calidad de vida de determinados patrones de asentamiento, se debe continuar impulsando medidas orientadas a mejorar el hábitat de la población urbana y rural, particularmente de aquella que reside en zonas de

alta y muy alta marginación, y a promover una oferta de suelo, vivienda y servicios básicos accesible a la población de menores recursos, que contribuya al crecimiento ordenado y sustentable de las ciudades y centros de población, así como a reducir su vulnerabilidad ante situaciones de riesgo de desastre.

LÍNEA DE ACCIÓN 6.1

IMPULSAR PROGRAMAS Y ACCIONES ENCAMINADOS A MEJORAR EL HÁBITAT DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL, PARTICULARMENTE DE AQUELLA QUE RESIDE EN ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN.

El *Programa Hábitat* de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) tiene el propósito de contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas. Para ello, apoya la ejecución de obras y acciones dirigidas a mejorar la infraestructura urbana básica y el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, entre otros aspectos. El programa dirige subsidios a la ejecución de obras y acciones en los polígonos *Hábitat*, constituidos por zonas urbanas marginadas en las que se presenta mayor concentración

de hogares en situación de pobreza, ubicados en ciudades mayores de 15 mil habitantes de todo el país.¹

Hábitat comprende tres modalidades: *Desarrollo Social y Comunitario*, *Mejoramiento del Entorno Urbano* y *Promoción del Desarrollo Urbano*.

La modalidad Desarrollo Social y Comunitario se refiere principalmente al desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, la promoción de la organización y participación social y comunitaria, de la equidad de género, la elaboración y actualización de planes de desarrollo comunitario, y la instalación y funcionamiento de módulos para la promoción de programas federales, que informan a los habitantes de los Polígonos Hábitat respecto de programas que llevan a cabo diversas dependencias y entidades del Gobierno Federal; bajo esta modalidad se apoyaron 3 675 proyectos en 2008 y 5 426 en 2009, ejerciendo 274.7 y 248.7 millones de pesos, respectivamente.

La modalidad Mejoramiento del Entorno Urbano considera la introducción o mejoramiento de redes de infraestructura urbana (redes de agua potable, drenaje, electricidad, alumbrado público, pavimentación de vialidades, guarniciones y

PROGRAMA HÁBITAT, 2008-2009				
MODALIDAD	2008 ¹		2009 ¹	
	NÚMERO DE PROYECTOS	SUBSIDIOS FEDERALES (MILLONES DE PESOS) ²	NÚMERO DE PROYECTOS	SUBSIDIOS FEDERALES (MILLONES DE PESOS) ²
TOTAL	8 181	1 887.4	10 942	2 503.1
DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	3 675	274.7	5 426	248.7
MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO	4 253	1 440.1	5 359	2 066.2
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO	253	49.3	157	39.0
GASTOS INDIRECTOS		123.3		149.2

Notas: 1/ Cuenta Pública 2008 y 2009 respectivamente.

2/ Subsidios federales ejercidos.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

¹ Los subsidios federales son complementados con recursos de los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y, en su caso, de los beneficiarios.

banquetas, sistemas de recolección, reciclaje y disposición de residuos sólidos, y saneamiento del agua, entre otras acciones), la construcción, mejoramiento y equipamiento de centros de desarrollo comunitario, refugios para migrantes, centros de atención a víctimas de violencia, la elaboración o actualización de estudios para la prevención y mitigación de desastres naturales, y de atlas de peligros naturales o de riesgos, principalmente. También se apoyaron proyectos para la protección, conservación y revitalización de los sitios y centros históricos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (Campeche, Ciudad de México, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Miguel de Allende, Tlacotalpan y Zacatecas).

PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA HÁBITAT, 2008-2009			
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	2008	2009
PROYECTOS	PROYECTO	8 181	10 942
POLÍGONOS ATENDIDOS	POLÍGONO	1 173	1 222
MUNICIPIOS	MUNICIPIO	353	351
CIUDADES	CIUDAD	245	249
HOGARES BENEFICIADOS	HOGAR (MILLONES)	1.3	1.6
POBLACIÓN BENEFICIADA	PERSONA (MILLONES)	4.7	5.4

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana.

Bajo esta modalidad se apoyaron 4 253 proyectos en 2008 y 5 359 en 2009, ejerciendo 1 440.1 y 2 066.2 millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, la modalidad *Promoción del Desarrollo Urbano* promueve la elaboración o actualización de planes y programas municipales de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial, la instalación y fortalecimiento de Observatorios Urbanos Locales, el apoyo para la adquisición de lotes con servicios básicos para hogares en situación de pobreza patrimonial, entre otras acciones; en

esta modalidad se apoyaron 253 proyectos en 2008 y 157 en 2009, ejerciendo 49.3 y 39.0 millones de pesos, respectivamente.

En 2009, el conjunto de las tres modalidades benefició a 5.4 millones de personas de 249 ciudades, 0.7 millones de personas y cuatro ciudades más que en 2008.

El *Programa de Rescate de Espacios Públicos* de la SEDESOL contribuye a fortalecer el tejido social a través de la recuperación de espacios públicos que favorezcan la sana convivencia familiar y comunitaria y, con ello, lograr ciudades seguras y habitables; su objetivo general es contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana mediante el rescate de espacios públicos en condiciones de deterioro, abandono o inseguridad, que sean utilizados preferentemente por la población en situación de pobreza de las ciudades y zonas metropolitanas de 50 000 o más habitantes.

El Programa actúa bajo un enfoque integral para la consecución de su objetivo a través de dos modalidades:

- Mejoramiento físico de los espacios públicos, orientado a la construcción, rehabilitación, y mejoramiento de canchas y unidades deportivas, plazas, centros de barrio, parques, entre otros sitios de convivencia. En esta modalidad en 2008, se apoyó, entre otras obras, la construcción o rehabilitación de 1 150 áreas deportivas y la instalación de 1 320 juegos infantiles; y en 2009 se realizaron obras en 1 265 áreas deportivas y se instalaron 604 módulos infantiles.
- Participación social y seguridad comunitaria, donde se fomentan actividades deportivas, recreativas y artístico-culturales que incidan en la prevención de conductas antisociales y de riesgo (por ejemplo, violencia familiar y social, drogadicción y pandillerismo), así como la promoción de la equidad de género. En este sentido, en 2008 se llevaron a cabo 11 000 eventos

y 5 500 cursos y talleres, entre otras acciones; para 2009 se registraron 10 589 eventos y 4 600 cursos y talleres.

En 2008, el programa intervino en 1 254 espacios públicos, con una inversión de 1 271.1 millones de pesos, beneficiando a 6.0 millones de personas; mientras que en 2009 se rescataron 1 620 espacios, con una inversión de 1 154.2 millones de pesos, beneficiando a 5.8 millones de personas.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, 2008-2009

CONCEPTO	2008	2009
PRESUPUESTO EJERCIDO (MILLONES DE PESOS)	1 271.1	1 154.2
ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS	1 254*	1 620
INTERVENCIÓN GENERAL	1 000	850
CONSOLIDACIÓN	254	770
MUNICIPIOS ATENDIDOS	271	290
POBLACIÓN BENEFICIADA	6 MILLONES	5.8 MILLONES

Nota: * Derivado de los ajustes por parte de los ejecutores del Programa, la cifra final de espacios públicos intervenidos difiere de la registrada en el Informe de la Cuenta Pública 2008, la cual es de 1 271.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas.

Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones), *Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP)* y *Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)*² de la SEDESOL. Estos programas han apoyado acciones de infraestructura social comunitaria, las cuales contribuyen a la reducción de las desigualdades regionales de los territorios con mayor marginación del país. Entre 2008 y 2009 se proporcionó servicio sanitario a 32 522 viviendas; se suministró agua entubada a 107 090 viviendas que carecían del servicio; en materia de electrificación, se proporcionó el servicio de energía eléctrica a 79 465 viviendas. Con recursos de éstos programas, fue posible en el mismo periodo realizar 678 obras de saneamiento, 26 albergues estudiantiles y caminos rurales. El presupuesto aumentó de 5 774 a 7 368 millones de pesos en el mismo lapso.

Sin lugar a dudas, la contribución más importante de estos programas la conforman las 1 074 369 viviendas a las que les fue colocado piso firme entre 2008 y 2009. Con estas acciones se abatió el 44.7% del rezago total en materia de piso firme existente en 2005 de acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda 2005 (2.4 millones de viviendas con piso de tierra).

² Tanto el *Programa para el Desarrollo Local (PDL)* como el *Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria* operaron solamente hasta el ejercicio fiscal 2008. En 2009 sus acciones se fusionaron en el *Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)*.

ACCIONES EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, 2008-2009¹

CONCEPTO	2008	2009			
		OBSERVADO	META PROGRAMADA	OBSERVADO	VARIACIÓN CON RESPECTO DE LA META PROGRAMADA
PRESUPUESTO FEDERAL TOTAL EJERCIDO (MILLONES DE PESOS)	5 774 ²	7 368	5 774 ²	7 368	5 774 ²
VIVIENDAS APOYADAS CON SERVICIO SANITARIO	9 628 ³	22 894	9 628 ³	22 894	9 628 ³
VIVIENDAS APOYADAS CON AGUA POTABLE	57 064	50 026	57 064	50 026	57 064
VIVIENDAS APOYADAS CON ENERGÍA ELÉCTRICA	40 173	39 292	40 173	39 292	40 173
VIVIENDAS CON PISO FIRME	563 384	510 985	563 384	510 985	563 384
OBRAS DE SANEAMIENTO	267 ⁴	411	267 ⁴	411	267 ⁴
ALBERGUES ESTUDIANTILES	11	15	11	15	11
CAMINOS RURALES	12	40	12	40	12

Notas: 1/ Para 2008 se refiere a los resultados obtenidos por los programas para el Desarrollo Local Microrregiones (PDL) y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP).

2/ Es la suma del presupuesto del PDL y PAZAP en el ejercicio 2008.

3/ Se refiere al total de viviendas con servicio sanitario realizadas en municipios de alta y muy alta marginación con recursos del PDL y del PAZAP.

4/ Se refiere a las obras de saneamiento llevadas a cabo con recursos del Programa para el Desarrollo Local en municipios de muy alta y alta marginación.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Unidad de Microrregiones.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), mediante el *Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas* (PIBAI), busca dotar de obras de infraestructura básica a localidades indígenas que observan carencias y rezagos en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento, de manera conjunta con los gobiernos estatales, municipales y dependencias federales.

Durante 2008 se conjuntaron inversiones por un total de 3 142.3 millones de pesos, con los cuales se realizaron 238 obras de agua potable, 119 obras de drenaje y saneamiento, y 1 332 obras de electrificación, en beneficio de 653 mil habitantes, de 1 579 localidades de alta y muy alta marginación, ubicadas en 451 municipios del país. En apoyo a la integración de la cartera de proyectos de ejercicios fiscales subsecuentes, en el mismo año se financiaron 42 estudios y proyectos, principalmente para obras de agua potable y alcantarillado.

En 2009, se conjuntaron inversiones por un total de 2 515.3 millones de pesos, para la ejecución de 357 obras de agua

potable, con una inversión de 966.7 millones de pesos; 165 obras de drenaje y saneamiento con una inversión de 699.4 millones de pesos y 138 obras de electrificación con una inversión de 849.2 millones de pesos, en beneficio de 733 mil habitantes de 731 localidades de alta y muy alta marginación de 234 municipios del país. En apoyo a la integración de la cartera de proyectos de ejercicios fiscales subsecuentes, durante 2009 se financiaron 58 estudios y proyectos, básicamente para obras de agua potable.

En 2008, la CDI y la SEDESOL firmaron un convenio de colaboración para realizar acciones de mejoramiento de vivienda, en el marco de la *Estrategia Vivir Mejor*. Esta Comisión aportó 200.0 millones de pesos, de los cuales 100.0 millones se canalizaron para apoyar la construcción de pisos firmes. Se consolidaron diversos convenios de coordinación con tres gobiernos estatales:

- En el mes de julio se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación con el gobierno de Campeche por un monto de 30.0 millones de pesos aportados por la CDI y 10.0 millones de pesos por parte del Gobierno del

Estado, dirigido a instrumentar el proyecto Unidades hidrosanitarias en comunidades indígenas, que tuvo como propósito la construcción de 1 600 baños ecológicos en la zona maya, específicamente en el municipio de Hopelchen, que buscaron impactar de forma directa a 19 localidades de alta y muy alta marginación, siendo 10 mil los beneficiarios.

- En septiembre se firmó el Convenio de Coordinación con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, por un monto de 40.0 millones de pesos otorgados por la CDI y 108.9 millones por el Gobierno del D.F., planteando como compromiso realizar acciones de vivienda para la población de indígenas urbanos originarios de los pueblos triqui, náhuatl, mazahua, otomí y huichol asentados en el Área Metropolitana.
- El Gobierno del estado de Quintana Roo presentó el *Programa Erradicación del Fecalismo al Aire Libre en Comunidades Indígenas*, que tuvo como objetivo otorgar, en un horizonte de tres años, instalaciones sanitarias para atender al 90% de las viviendas que carece de este servicio. En el mes de agosto se suscribió el Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado por un monto de 30 millones de pesos que aportó la CDI y 5.0 millones de pesos el propio Gobierno del Estado, que se destinaron a la construcción de 1 196 servicios sanitarios en igual número de viviendas.

Al cierre del ejercicio fiscal de 2009, los citados convenios presentaron los siguientes avances: 17 067 pisos firmes construidos en 192 municipios; ejecución de 34 119 acciones de vivienda (techos, muros, baños y estufas ecológicas) en 406 localidades de 147 municipios; construcción de 1 614 unidades hidrosanitarias en 19 localidades; adquisición de cuatro terrenos, 279 viviendas, un inmueble catalogado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); así como el avance en las actas de entrega-recepción de 1 132 baños ecológicos en 19 localidades.

En 2009, a través de la firma de un Convenio de Colaboración CDI-FONHAPO, se instrumentó un proyecto de viviendas completas en la meseta purépecha. Esta región forma parte de los 867 municipios predominantemente indígenas y está considerada como una zona de alta y muy alta marginación. El proyecto consistió en la construcción de 500 viviendas en 28 localidades de siete municipios del estado de Michoacán, para lo cual se destinaron 20.0 millones de pesos por parte de CDI a FONHAPO.

Se concertó un Convenio de Coordinación con el Gobierno del estado de Chiapas para la ejecución del proyecto Baños Ecológicos en Comunidades Indígenas; el propósito fue colocar baños ecológicos en las escuelas de educación básica, en beneficio de 208 460 alumnos, con un total de 4 348 acciones, para lo que la CDI reasignó 80.0 millones de pesos al Gobierno del Estado.

LÍNEA DE ACCIÓN 6.2

GENERAR UNA OFERTA DE SUELO, VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS ACCESIBLE A LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS, QUE CONTRIBUYA AL CRECIMIENTO ORDENADO Y SUSTENTABLE DE LAS CIUDADES Y CENTROS DE POBLACIÓN.

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), organismo sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), implementó durante 2008 un nuevo modelo de operación para regularizar asentamientos humanos irregulares, con la finalidad de ofrecer a los vecindados el menor costo social posible para la regularización de sus lotes. De esta forma, se logró la regularización de 42 326 lotes a nivel nacional en 2008 y 47 011 en 2009, en beneficio de igual número de familias para cada año.

Entre 2008 y 2009, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en conjunción con la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, (SHF), ha sido pieza clave como fuente de fondeo para los intermediarios financieros especializados (SOFOMES y SOFOLES), en

beneficio de la población que no puede comprobar ingresos o no tiene un ingreso fijo. A través de sus programas *AhorraSHF*, *CrediMil*, y *Microfinanciamiento para remodelación, ampliación o mejoramiento de la vivienda*, la SHF fondeó microcréditos por 700 millones de pesos, que representaron 126 782 acciones para mejoramiento, ampliación y remodelación de vivienda.

En el mismo periodo, SHF financió la adquisición de vivienda por un monto de 16 707 millones de pesos, que representaron 47 359 viviendas. En todas las viviendas que se financiaron el monto del crédito fue igual o menor a 500 mil UDIS.

La SHF y BANOBRAS han promocionado la generación de desarrollos de vivienda sustentables, que contribuyen al ordenamiento territorial de los estados y municipios. En el periodo de referencia, se aprobaron cinco Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS), integrados por 3018 hectáreas y 228 037 viviendas, con una inversión de 87 240 millones de pesos, en beneficio de 963 453 personas. Actualmente, se encuentran en proceso de aprobación 20 proyectos potenciales en 13 estados de la república, que involucran 66 mil hectáreas y la construcción de 770 mil viviendas, en beneficio de tres millones de personas, con una inversión de 260 mil millones de pesos.

El Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), de SEDESOL, promueve el mejoramiento de las condiciones habitacionales de las familias mexicanas en situación de pobreza patrimonial, a través de los programas *Tu Casa* y *Vivienda Rural*.

El *Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"*, entre 2008 y 2009, otorgó 42 492 subsidios para vivienda nueva y 226 253 subsidios para ampliaciones y mejoramientos, por un monto total de 3 181.32 millones de pesos, favoreciendo así a 1 182 478 habitantes de localidades semiurbanas, urbanas y rurales de todo el país.

El 70.5% del total de los subsidios fue otorgado en zonas rurales, beneficiando a 189 459 familias. Asimismo, 54% de los subsidios se destinaron a mujeres jefes de familia.

El *Programa Vivienda Rural* opera a nivel nacional en localidades rurales o indígenas de hasta 5 mil habitantes, clasificadas como de alta o muy alta marginación. Entre 2008 y 2009, el programa otorgó 134 220 subsidios para vivienda nueva, ampliaciones y mejoramientos, por un monto de 1 334 millones de pesos, apoyando así a 590 568 personas de todo el país. Cabe destacar que del total de subsidios, el 55% fue otorgado a mujeres jefes de familia.

Otra de las acciones de estos dos programas es la implementación de pisos firmes. Durante 2008 y 2009 se realizaron 107 669 acciones de este tipo a través de *Tu Casa* y 26 120 acciones mediante *Vivienda Rural*.

FONHAPO: PISOS FIRMES, 2008-2009		
PROGRAMA	ACCIONES	PRESUPUESTO EJERCIDO (MILLONES DE PESOS)
TU CASA		
2008	81 562	274.62
2009	26 107	96.90
VIVIENDA RURAL		
2008	20 400	68.65
2009	5 720	20.27

En 2008, la inversión para el desarrollo, conservación y operación de la infraestructura hidráulica fue de 33 572.2 millones de pesos, 42.7% superior en términos reales al presupuesto ejercido el año anterior. Del total ejercido, 59.7% correspondió a inversión del Gobierno Federal a través de los diversos programas que opera la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); 31.07% a los gobiernos estatales y municipales; y 9.23% a recursos invertidos por los organismos operadores y los propios usuarios.

El 75.4% de la inversión en 2008 se ejerció en el desarrollo de la infraestructura de abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento; 18.6% en la operación y desarrollo de la infraestructura hidroagrícola; y 6% en la construcción de obras de protección y prevención contra inundaciones.

En 2009, la inversión total fue de 34 397.6 millones de pesos, 59.3% provino del Gobierno Federal, por medio de los diferentes programas que opera la CONAGUA; 33.4% de los gobiernos estatales y municipales; y el 7.3% restante correspondió a recursos aportados por los usuarios.

El 72.9% de los recursos de 2009 se destinó al desarrollo de infraestructura de abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento; 21.1% a la operación y desarrollo de la infraestructura hidroagrícola; y 6% a obras de protección para la prevención y protección contra inundaciones.

Igualmente, y con el propósito de avanzar en la provisión de los servicios de agua potable y alcantarillado a la población, y de conformidad con lo establecido en el *Programa Nacional Hidráulico 2007-2012*, mediante los programas de la CONAGUA se emprendieron acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y los organismos operadores de agua.

Para 2008 se alcanzaron coberturas nacionales del 90.3% en agua potable y 86.4% en alcantarillado, es decir, se incorporaron alrededor de 1.2 millones de habitantes al servicio de agua potable y 950 mil habitantes al servicio de alcantarillado.

Con los recursos asignados, más las inversiones que otras dependencias federales llevan a cabo en materia de agua potable y saneamiento, se estima que, en 2009, se incorporaron alrededor de 1.2 millones de habitantes al servicio de agua potable y 1.1 millones al servicio de alcantarillado. Esto significó alcanzar coberturas nacionales del 90.7% en agua potable y 86.8% en alcantarillado.

COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, 2008-2012¹ (PORCENTAJE)

CONCEPTO	2008	2009	META 2012
AGUA POTABLE NACIONAL	90.3	90.7	92.0
ZONAS URBANAS ²	94.4	N.D.	96.0
ZONAS RURALES ³	77.0	N.D.	78.0
ALCANTARILLADO NACIONAL	86.4	86.8	88.0
ZONAS URBANAS ²	94.0	N.D.	95.6
ZONAS RURALES ³	61.3	N.D.	63.0

Notas: 1/ Datos calculados con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, llevado a diciembre, tomando como base las tasas de crecimiento determinadas por CONAPO.

2/ Localidades con una población mayor a 2 500 habitantes.

3/ Localidades con una población menor a 2 500 habitantes.

N.D. No disponible. Para 2009, la información desglosada, a nivel de zonas urbanas y rurales, se tendrá una vez que se cuente con la información definitiva del cierre de los programas.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

A efecto de contribuir al cuidado de la salud, elevar la calidad de vida de la población y el desarrollo de las comunidades, en 2009, se fortalecieron las acciones del *Programa Agua Limpia*. La cobertura nacional de desinfección en las localidades que cuentan con infraestructura de cloración fue de 97.1%, en beneficio de más de 89.86 millones de habitantes. El caudal de agua desinfectada se incrementó 1.1 metros cúbicos/segundo respecto al año anterior.

COBERTURA NACIONAL DE AGUA DESINFECTADA, 2008-2009

CONCEPTO	2008	2009
COBERTURA DE DESINFECCIÓN (PORCENTAJE)	96.7	97.1
CAUDAL SUMINISTRADO (M ³ /s)	328.2	328.2
CAUDAL DESINFECTADO (M ³ /s)	317.4	318.5

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

En 2008, se alcanzó una cobertura de *tratamiento de aguas residuales* del 40.2% a nivel nacional, equivalente a un caudal total tratado de 83 600 litros por segundo. Al cierre de 2009 se alcanzó el 42% de cobertura de tratamiento de aguas residuales que representa un volumen de 87 780 litros por segundo.

Con el fin de mejorar y garantizar la calidad del agua que se suministra a la población, en 2009, se incorporaron 11 instalaciones de potabilización, con una capacidad instalada de 2 862 litros por segundo, que incrementaron en 1 040 litros por segundo el caudal potabilizado de agua para uso y consumo de la población.

Lo anterior contribuyó a que en el país operen 612 plantas potabilizadoras municipales, con una capacidad instalada de 132 740 litros por segundo, mismas que en 2009 procesaron y potabilizaron un caudal de 88 365 litros por segundo, es decir, 66.6% de su capacidad.

LÍNEA DE ACCIÓN 6.3

IMPULSAR MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR UN APROVECHAMIENTO MÁS EFICIENTE DEL MARCO CONSTRUIDO QUE CONTRIBUYA A REDUCIR EL CRECIMIENTO EXTENSIVO DE LAS CIUDADES Y CENTROS DE POBLACIÓN.

En 2009, la SEDESOL elaboró y emitió 116 dictámenes de incorporación de suelo de origen social, público y privado, que comprenden una superficie global de 8 750 hectáreas, y corresponden a procesos de adquisición y expropiación de suelo federal, estatal, municipal y privado, para construir obras de equipamiento, servicios e infraestructura y constituir reservas territoriales. Asimismo, se realizaron las siguientes acciones:

- Se apoyó a nueve ciudades y 16 zonas metropolitanas en el marco de otorgamiento de asistencia técnica y capacitación para la modernización del transporte público urbano para la preparación, análisis de factibilidad

técnica y estudios de evaluación y rentabilidad de proyectos prioritarios.

- Se proporcionó asistencia técnica en aspectos de infraestructura, vialidad, tránsito, transporte y equipamiento urbano a cuatro proyectos de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables en las ciudades de Nogales, Sonora; Apodaca, Nuevo León; Villagrán, Guanajuato; y Villahermosa, Tabasco.
- Se otorgó asistencia para la preparación de estudios de movilidad urbana sustentable a cinco ciudades mayores de 100 mil habitantes: Ensenada, Baja California; Salamanca, Guanajuato; Chilpancingo, Guerrero; Tlaxcala, Tlaxcala, y Pachuca, Hidalgo, con objeto de integrar expedientes técnicos que les permitan a estas ciudades solicitar recursos al Fondo Nacional de Infraestructura.
- Se desarrolló el proyecto de Señalética y Ciudad Legible para la Ruta de Don Vasco (en tres circuitos turísticos en el estado de Michoacán), atendiendo 11 localidades: Tiripetio, Tupátaro, Cuanajo, Pátzcuaro, Tzinzuntzan, Quiroga, Santa Fe de la Laguna, San Jerónimo Purenchecuaró, Uruapan, Capacuaro y Paracho.

LÍNEA DE ACCIÓN 6.4

EVITAR EL POBLAMIENTO DE ZONAS FRÁGILES Y DE ALTO VALOR AMBIENTAL, ASÍ COMO DE AQUELLAS NO APTAS PARA EL DESARROLLO URBANO.

Con los decretos de Áreas Protegidas Federales, por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se ve beneficiada la población, en virtud de que se conservan los bienes y servicios ambientales que prestan los diferentes ecosistemas representados en éstas. Durante 2008 se decretaron tres áreas protegidas federales con una superficie de 54 297 hectáreas. En 2009, se incorporaron ocho Áreas Naturales Protegidas (ANP), con

una superficie en conjunto de 1 455 359 hectáreas y, debido a la conclusión de trabajos técnicos de delimitación, se registró en este año un aumento de superficie de 855 276 hectáreas.

El resultado obtenido durante estos dos años fue un incremento total de 2 364 932 hectáreas. Lo anterior permitió llegar a un total acumulado de 173 ANP con una superficie de 25 250.9 miles de hectáreas, que significan 12.85% del territorio nacional.

Al fortalecer la operación de las áreas protegidas federales se beneficia a la población a través de la ejecución de proyectos ambientales y sociales encaminados a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad. En el ejercicio 2008, se fortaleció una superficie total de 6.95 millones de hectáreas en un total de 31 ANP. En 2009, se fortaleció una superficie de 9.72 millones de hectáreas en 32 ANP. Lo anterior representa un 39.9% más que lo realizado en 2008.

LÍNEA DE ACCIÓN 6.5

REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN QUE RESIDE EN ZONAS DE RIESGO Y ATENDERLA OPORTUNAMENTE ANTE SITUACIONES DE DESASTRE.

A fin de mitigar los posibles daños asociados a la ocurrencia de huracanes, se fortalecieron las acciones de tipo preventivo, para lo cual se continuó la construcción de obras de control y regulación de caudales de ríos como medida de protección para los habitantes y zonas productivas, ubicadas en áreas geográficas que tradicionalmente han sido más afectadas por fenómenos hidrometeorológicos. Entre los principales resultados de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) destacan:

Entre 2008 y 2009, con el *Programa para la Protección Contra Inundaciones en Centros de Población* se brindó protección a 1 885.8 mil habitantes de los estados de Baja California, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Duran-

go, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tabasco y Veracruz.

En 2009, con el *Programa para Proteger a la Población de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México Contra Inundaciones*, se llevó a cabo la rehabilitación, desazolve y limpieza de cauces, ríos, canales y drenajes, así como el desazolve de presas y vasos que regulan las avenidas; además de la rehabilitación y mantenimiento de mecanismos y estructuras del Sistema Hidrológico del Valle de México.

Por medio del *Programa Nacional de Seguridad de Presas y Número de Obras Hidráulicas Inspeccionadas*, en 2008, se inspeccionó el estado físico y funcional de 179 diferentes tipos de obras hidráulicas, tales como presas para el abastecimiento de agua, control de avenidas y generación de energía eléctrica. El objetivo principal de las inspecciones fue emitir las recomendaciones para mejorar el estado físico, la seguridad estructural y funcional de las mismas.

En 2009, se verificó la seguridad de 707 obras hidráulicas (presas y bordos) cuya capacidad de almacenamiento es menor a 2 millones de metros cúbicos. Con ello, se generaron 366 informes técnicos de Seguridad de Presas, 35.6% por arriba de la meta programada de 270 en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*.

En 2008, el *Programa de Conservación y Mantenimiento de Cauces Federales e Infraestructura Hidráulica Federal para Protección de Áreas Productivas*, ejerció recursos 100% federales por un monto de 121 millones de pesos, para dar protección a 23 838 hectáreas productivas, 3 658 hectáreas más respecto a la meta establecida.

En 2009, CONAGUA llevó a cabo obras con recursos federales por 201.7 millones de pesos para proteger 32 117 hectáreas donde se asientan actividades productivas en los estados de: Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua,

Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

El Servicio Meteorológico Nacional, a través de la emisión de información en tiempo real y su difusión masiva en diversos medios, contribuyó a atenuar los impactos ocasionados por eventos hidrometeorológicos como ciclones, inundaciones y sequías. Durante 2009 se circularon 7 429 boletines y avisos sobre la ocurrencia de fenómenos meteorológicos, a través de Internet, fax, correo electrónico, medios de comunicación y el Sistema Nacional de Protección Civil.

En 2009, los Centros Regionales para Atención de Emergencias (CRAE), dependientes de la CONAGUA, otorgaron orientación y apoyo a las poblaciones damnificadas principalmente por inundaciones. Ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos, se llevaron a cabo 39 operativos en 13 entidades federativas, con ello se atendió a 1 957 775 habitantes de 70 municipios afectados.

En 2008, Diconsa³ cumplió con los requerimientos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) para atender a la población damnificada a causa de inundaciones, lluvias severas, nevadas, heladas, la temporada invernal, el ciclón tropical *Dolly* y la tormenta tropical *Julio*.

La venta a la SEGOB por atención de emergencias fue por un importe de 551.7 millones de pesos, y la mercancía se entregó en los estados de: Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

³ Diconsa S.A. de C.V. es una empresa de participación estatal mayoritaria que pertenece al Sector Desarrollo Social, y tiene como objeto contribuir al desarrollo económico y social de localidades rurales de alta y muy alta marginación mediante el abasto de productos básicos y complementarios y la participación organizada de sus habitantes.

En 2009, la SEGOB requirió productos a Diconsa para el abasto a la población damnificada con motivo de lluvias, heladas, el ciclón tropical *Jimena*, el ciclón *Patricia* y el huracán *Rick*, por un importe total de 167.3 millones de pesos en los estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

También se logró una colaboración con otras dependencias y órdenes de gobierno, gracias a la importante función que realiza la red de distribución de Diconsa en apoyo a las autoridades para garantizar la distribución oportuna de alimentos e insumos de primera necesidad para atender contingencias y desastres naturales.

Desde 2008, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), de forma interinstitucional y conjunta, trabaja en la estrategia "Transversalización del manejo integral del riesgo de desastres con perspectiva de género en las políticas públicas", con la Coordinación General de Protección Civil de la SEGOB, los institutos estatales y municipales de la mujer y el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD). En este marco, se llevaron a cabo cinco talleres sobre gestión integral del riesgo de desastres con equidad de género, y se participó en tres jornadas regionales de protección civil, donde se fortalecieron las capacidades de funcionarios/as de los tres órdenes de gobierno y de las instancias involucradas en el tema.

LÍNEA DE ACCIÓN 6.6

PROPICIAR EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGÉTICOS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO Y LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES Y ZONAS RURALES.

La CDI, mediante el *Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas* (PTAZI), ejerció en 2008 un monto de 157.52 millones de pesos, que permitieron apoyar a 5 260 indígenas para la ejecución de 190 proyectos, mediante la

firma de 185 convenios de concertación con núcleos agrarios, grupos de trabajo y organizaciones; así como de dos acuerdos de coordinación con los gobiernos de los estados de Guerrero y Querétaro.

Para la operación del programa, en 2009, se ejerció un presupuesto de 165.7 millones de pesos, con los cuales se atendió a 3 837 personas en 22 estados de la república, para la realización de 165 proyectos de infraestructura y equipamiento turístico, así como de capacitación y promoción en materia de turismo.

Con las acciones implementadas en 2008 y 2009 se logró tener un avance en el proceso de consolidación de 155 sitios de turismo alternativo, por medio de la capacitación constante del personal que brinda los servicios en dichos sitios y el personal administrativo; así también se propició una mayor participación de la mujer en el desarrollo de los proyectos de turismo, en el 62% de las organizaciones existe participación femenina.

Con el proyecto Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas, en el ejercicio fiscal 2008 se ejercieron 8.4 millones de pesos para la realización de 44 proyectos en los estados de Campeche, Durango, Guanajuato, Querétaro, Oaxaca, Puebla y Sinaloa, mediante la firma de acuerdos de coordinación. En 2009, se contó con un presupuesto de 10.0 millones de pesos para apoyar a 1 930 indígenas para la realización de 57 proyectos para el mismo número de núcleos agrarios, organizaciones o grupos de trabajo indígenas, mediante la firma de acuerdos de coordinación con las instancias ejecutoras.

Durante el ejercicio fiscal de 2008, mediante el proyecto Fortalecimiento de las Capacidades de los Indígenas se llevaron a cabo 41 procesos formativos, para 1 025 beneficiarios, mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños indígenas, con una inversión de 3.13 millones de pesos. En 2009, se realizaron 26 procesos formativos con una inversión de 1.81 millones de pesos para un total de 777 beneficiarios,

entre promotores ambientales, autoridades comunitarias civiles y agrarias, líderes de organizaciones, jóvenes, niñas y niños, todos ellos indígenas de diferentes pueblos del país.

Respecto a la superficie de riego modernizada y/o tecnificada, en el ejercicio 2009, fue de 197 612 hectáreas, lo que significó un avance de 99.2% respecto a la meta programada para dicho año. Estas obras se realizan conforme a los programas de *Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego*, *Uso Sustentable del Agua en la Cuenca del Río Bravo*, *Cuenca Lerma Chapala*, *Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego*.

En 2009, la inversión federal en obra y adquisiciones destinada al uso eficiente del agua en la producción agrícola en los distritos y unidades de riego en operación fue de 1 885.5 millones de pesos. Del total, 63.4% se destinaron para la rehabilitación y modernización de distritos de riego; 29.1% para la modernización y tecnificación de unidades de riego; y 7.5% para el desarrollo parcelario.

A través del *Componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)*, del *Programa Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria*, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) ejerció durante 2009 1 204.9 millones de pesos, monto 59% mayor en términos reales al de 2008.

Adicionalmente, durante 2009 se apoyó infraestructura para captación de agua con una capacidad de almacenamiento de 39.3 millones de metros cúbicos, mediante la construcción de pequeñas obras de captación y almacenamiento, las cuales permiten al beneficiario captar y almacenar agua de lluvia para disponer de ella en la época de estiaje. Los datos reportados para 2009 son superiores en 9.2% a la capacidad creada en 2008.

Por sus características, el componente de COUSSA es altamente demandante de la ocupación de mano de obra

no calificada, misma que normalmente es aportada por la población de las localidades donde se construyen las obras; para el ejercicio 2009, permitió generar 3.2 millones de jornales.

Por su parte, a través del *Programa de Devolución de Derechos*, durante 2009 la CONAGUA realizó aproximadamente 4 mil acciones dirigidas a mejorar la eficiencia, de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, logro que se alcanzó en la prestación de los servicios.

Por medio del *Programa de Cultura del Agua* de la CONAGUA, en 2008, se suscribieron 31 convenios de colaboración con los gobiernos de los estados de la república. En 2009, se formalizaron 24 convenios con igual número de entidades federativas, a través de los cuales se llevó a cabo la apertura de 93 espacios de cultura del agua y el fortalecimiento de 315 espacios establecidos en años anteriores; se efectuaron 212 eventos; también se realizó el diseño de 115 materiales didácticos lúdicos e informativos, la adquisición de 6 514 materiales y reproducción de 505 443, para su distribución a la población; por otro lado, se efectuó la capacitación de 2 340 promotores de cultura del agua, mediante la impartición de 134 cursos y talleres.

Con el *Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible* (PROCOCODES) de la SEMARNAT se impulsó, en 2008, la participación de 1 762 comunidades en 406 municipios y delegaciones de las 32 entidades federativas, mediante la realización de 2 001 proyectos ecoturísticos, de conservación y restauración de suelos, monitoreo, conservación de especies, confinamiento y disposición final de residuos sólidos e infraestructura acuícola. Lo anterior benefició a 63 964 personas (42.8% mujeres y 57.2% hombres). La población indígena atendida fue de 23 526 personas que representaron 36.8% de la población total beneficiada.

Durante el ejercicio 2009 se impulsó la participación de 1 443 comunidades en 427 municipios y delegaciones de los 31 estados y el Distrito Federal, a través de 2 173 proyectos comunitarios, apoyándose principalmente proyectos de conservación y restauración de ecosistemas y ecoturísticos en el caso de proyectos productivos. Se beneficiaron de manera directa 65 523 personas (55% hombres y 45% mujeres), 2.44% más que en 2008.

Con las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), en el ejercicio 2008 se incorporaron 954 UMA al sistema, con una superficie de 3 185 hectáreas; en 2009 se incorporaron 477 UMA con una extensión de 1 539 miles de hectáreas. Lo realizado durante estos dos años permitió llegar a un total acumulado de 9 386 UMA y una superficie de 32.86 millones de hectáreas, que representan el 16.7% del territorio nacional, con lo que se beneficia a 731 comunidades de 30 entidades federativas.

LÍNEA DE ACCIÓN 6.7

IMPULSAR ACCIONES PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LAS CIUDADES Y ASENTAMIENTOS RURALES.

Los *Programas para Mejorar la Calidad del Aire* (PROAIRE), coordinados por la SEMARNAT, son el principal instrumento para revertir las tendencias de deterioro de la calidad del aire en las principales ciudades de México. Estos programas incorporan medidas y acciones concretas para el abatimiento y control de las emisiones de contaminantes, buscan reducir las concentraciones en las emisiones de las principales fuentes de contaminación, y prevenir futuras contingencias que afecten el medio ambiente y la salud de la población.

Durante 2008 se elaboraron, en coordinación con los gobiernos estatales, los PROAIRE para la zona metropolitana

de Monterrey, la región Tula-Tepeji, la región Comarca Lagunera, el municipio de Durango, la zona metropolitana de Cuernavaca, y los municipios de León y Salamanca.

A través de las Licencias Ambientales Unicas (LAU) se supervisan las emisiones de olores, gases y partículas sólidas y líquidas provenientes de las plantas industriales en operación, con el fin de reducir los altos índices de contaminación y evitar riesgos en la salud de la población.

Durante 2008 fueron emitidas 29 LAU y en 2009 47. Al cierre del mismo año se han emitido en total 871 LAU desde que se estableció la figura en 1997, de las cuales 845 permanecen vigentes.

Con el *Programa Nacional de Auditoría Ambiental* (PNAA) de la SEMARNAT, entre 2008 y 2009, se realizaron 1 901 visitas de promoción y 527 reuniones de difusión para impulsar la adopción de mecanismos voluntarios de cumplimiento ambiental. Como resultado de ello, se incorporaron al PNAA 1 637 nuevas instalaciones: 429 del sector paraestatal, 133 de procesos municipales y 1 075 de instalaciones privadas.

Asimismo, se entregaron 1 297 certificados: 818 de industria limpia, 404 de calidad ambiental y 75 de calidad ambiental turística a organizaciones que concluyeron satisfactoriamente sus planes de acción; y se emitieron 980 refrendos a empresas que contaban con certificación.

En 2009, la SEMARNAT efectuó acciones en el marco del *Programa de Inspección y Vigilancia a Fuentes de Contaminación de Jurisdicción Federal*, a fin de detener el deterioro del medio ambiente y propiciar la disminución de contaminantes.

Se realizaron 9 982 visitas a los establecimientos con mayor posibilidad de contaminación, 25% más que en 2008, de los cuales 42.8% cumplieron la normatividad, 56.5% resultó con irregularidades leves y en 0.6% se observaron

irregularidades graves que derivaron en 23 clausuras parciales y 42 totales.

En el marco del *Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2009-2012*, en 2009 la SEMARNAT inició la formulación de once programas de prevención y gestión integral de residuos: siete estatales (Baja California, Baja California Sur, Estado de México, Morelos, Nayarit, Quintana Roo y Guerrero); tres de carácter intermunicipal en el estado de Jalisco (Mazamitla, Alto Sur y Río Ayuquila); y uno municipal en Tepic, Nayarit.

En materia de residuos peligrosos, en 2008 se autorizaron 28 plantas con capacidad de 465 mil de toneladas, y en 2009 20 plantas con capacidad de 329.93 mil toneladas. Lo anterior permitió llegar a un total acumulado de 1 258 plantas con capacidad instalada de 14 664 mil toneladas.

El Sistema de Información de Sitios Contaminados (SISCO) de la SEMARNAT es el registro a nivel nacional de los sitios potencialmente contaminados, considerados como pasivos ambientales, y tiene como objetivo contar con información relevante a nivel nacional y por entidad, del número, ubicación y contaminación de los sitios, que permita apoyar el manejo adecuado de los riesgos que pueden implicar para el ambiente y la salud de la población.

En 2008, se realizó el levantamiento de información de campo de sitios contaminados para la entidades federativas de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí; y en 2009 para Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

LÍNEA DE ACCIÓN 6.8

FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA PARA APOYAR LAS TAREAS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

En 2008, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó actualizaciones y validó los resultados de vivienda para el levantamiento de las diversas encuestas. Se agregaron nuevas técnicas para la elaboración o actualización del diseño estadístico de las encuestas permanentes y especiales en viviendas. Asimismo, se continuó con los trabajos de diseño estadístico de las encuestas permanentes y de 20 encuestas especiales en vivienda. También se actualizó el Directorio Nacional de Unidades Económicas.

En 2009, el INEGI trabajó en la actualización del Marco Nacional de Viviendas (MNV), mediante operativos de campo en todas las oficinas estatales que registran cambios en el número y condición de las viviendas, y se iniciaron los trabajos para definir las características del Inventario Nacional de Viviendas (INV). Se trabajó en el diseño de metodologías para la estimación de parámetros de áreas geográficas pequeñas y para la construcción del INV.

El *Índice de Marginación Urbana 2005*, publicado por la SG-CONAPO, es una medida resumen que permite diferenciar a las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas del país según el impacto global de las privaciones que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación y la salud, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes de primera necesidad. Para su estimación se utilizó como fuente de información la base de Microdatos del II Censo de Población y Vivienda 2005.

El estudio *Marginación Socioeconómica en las Cuencas Hidrográficas*, desarrollado por la SG-CONAPO, describe el comportamiento de la marginación socioeconómica entre las zonas funcionales de las cuencas hidrográficas. De acuerdo con los resultados del grado de marginación, las zonas bajas se muestran como las zonas funcionales con mejores condiciones socioeconómicas. Más de la mitad de estas zonas (52.9%) presenta grados de marginación medio (18.6%), bajo (20.1%) y muy bajo (14.2%), lo que las posiciona como los territorios con una distribución de satisfactores básicos más propicia entre su población.

La SG-CONAPO elaboró el artículo *Suelo urbano para la población pobre de México*, cuyo propósito es realizar un análisis cualitativo sobre la complejidad del desarrollo urbano en México, tomando como caso específico el acceso al suelo urbano y la vivienda por parte de la población con menores ingresos. El documento profundiza sobre las características de los diferentes elementos que determinan la oferta y demanda de suelo para este segmento de la población, así como las estrategias implementadas para satisfacer su demanda. El periodo de análisis comprende de 1974 a 2009.

ESTRATEGIA 6.

GENERAR CONDICIONES FAVORABLES PARA EL POBLAMIENTO QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES Y CENTROS DE POBLACIÓN, ASÍ COMO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y AL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

LÍNEAS DE ACCIÓN	SG-CONAPO	SHCP	SEDESOL	SEMARNAT	SAGARPA	INEGI	INMUJERES	CDI
6.1 IMPULSAR PROGRAMAS Y ACCIONES ENCAMINADOS A MEJORAR EL HÁBITAT DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL, PARTICULARMENTE DE AQUELLA QUE RESIDE EN ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN			X					X
6.2 GENERAR UNA OFERTA DE SUELO, VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS ACCESIBLE A LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS, QUE CONTRIBUYA AL CRECIMIENTO ORDENADO Y SUSTENTABLE DE LAS CIUDADES Y CENTROS DE POBLACIÓN		X	X	X				
6.3 IMPULSAR MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR UN APROVECHAMIENTO MÁS EFICIENTE DEL MARCO CONSTRUÍDO QUE CONTRIBUYA A REDUCIR EL CRECIMIENTO EXTENSIVO DE LAS CIUDADES Y CENTROS DE POBLACIÓN			X					
6.4 EVITAR EL POBLAMIENTO DE ZONAS FRÁGILES Y DE ALTO VALOR AMBIENTAL, ASÍ COMO DE AQUELLAS NO APTAS PARA EL DESARROLLO URBANO				X				
6.5 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN QUE RESIDE EN ZONAS DE RIESGOS Y ATENDERLA OPORTUNAMENTE ANTE SITUACIONES DE DESASTRE			X	X			X	
6.6 PROPICIAR EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGÉTICOS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO Y LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES Y ZONAS RURALES				X	X			X
6.7 IMPULSAR ACCIONES PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LAS CIUDADES Y ASENTAMIENTOS RURALES				X				
6.8 FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA PARA APOYAR LAS TAREAS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	X					X		
Nota: Para conocer el significado de las siglas véase el Índice de siglas al final del documento.								